

Correo: univ.frem@usmr.ccoo.es [acceso a nuestra web](#)
Twitter: <https://twitter.com/CCOOUUMM>

El futuro laboral es cosa de todos, participa *¡¡Affiliate!!*

RECLAMACIÓN DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUPRESIÓN DE LA PAGA DE NAVIDAD.

Personal Docente y Personal de Administración y servicios de las Fundaciones de las
Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

Con fecha de 9 de Abril de 2013 se ha procedido a la presentación de una demanda por conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para todo el personal Docente y de Administración y Servicios de las Fundaciones de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, **FGUPM, CES FELIPE II, FPCM, FGUCM y el Centro Asociado de la UNED.**

La presentación de esta demanda paralizaría todas aquellas otras planteadas de forma individual.

Lo que se demanda es la aplicación con carácter retroactivo de la supresión de la paga extra de navidad desde el 1 de enero de 2012, cuando el Real Decreto-Ley 7/2012 entró el vigor el 15 de julio de ese año. Las Fundaciones demandadas han dejado de abonar la totalidad del importe de la paga extra de Navidad.

Desde CCOO defendemos que la norma no puede tener carácter retroactivo, de tal forma se mantiene el derecho a percibir la parte proporcional de dicha paga extra, correspondiente al periodo comprendido entre los días 1 de Enero de 2012 y el día 14 de Julio de 2012.

A medida que se vayan produciendo novedades, en relación con las demandas planteadas, os iremos informando puntualmente sobre las mismas y de los distintos acontecimientos que se vayan planteando en el desarrollo de las mismas.

Madrid a 10 de Abril de 2013